

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 1685

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 11 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Conmemoración** del 60° aniversario de la Fundación de la Base Naval “Almirante Berisso”, de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el 13 de diciembre de 2010. Expresión de beneplácito. **Fadul.** (7.248-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 60° aniversario a celebrarse el día 13 de diciembre de 2010, de la fundación de la Base Naval “Almirante Berisso” de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Julio C. Martínez. – Liliana Fadul. – Alfredo H. Olmedo. – Patricia Bullrich. – Norberto P. Erro. – Gladys S. Espíndola. – Rodolfo

A. Fernández. – Natalia Gambaro. – Silvia C. Majdalani. – Pedro Molas. – Manuel A. Morejón. – Juan P. Tunessi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 60° aniversario de la fundación de la Base Naval “Almirante Berisso” de la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a celebrarse el día 13 de diciembre del año 2010.

Liliana Fadul.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, manifiesta su total conformidad a la iniciativa planteada en el proyecto original.

Julio C. Martínez.

* Artículo 108 del Reglamento.